



VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, en virtud de la Renuncia de la Dra. Elizabeth AGOSTINI; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Biología Molecular ha propuesto a la Dra. Erika BANCHIO para ocupar el mencionado cargo.

Que se hace necesario efectuar la designación de la Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. Erika BANCHIO (D.N.I. N° 24.016.821), como SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 21 de Marzo 2019, mientras dure el mandato de la Dra. Marta Susana DARDANELLI en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del 10 de Diciembre de 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

035



Beass

[Signature]